ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0003636

Form 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución Universidad Nacional de Itapúa — Lugar Encarnación

Repartición Administración Central — Pedido Interno Nº 722

Dependencia Rectorado — Fecha 04-10-22

SEÑORES (8). Sensicred S.A

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir eñ trabajo y/o sirvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
		Servicio de hotelería - Servicio de hospedaje en el hotel AWA de la ciudad de Encarnación. Habitación Simple a favor de:			
1		- Javier Barua Chamorro; CIN° 3298.051		670.000	670.000
2		- Gladys A. Rojas de Arias; CIN° 1.261.551		670.000	670.000
3		- Aníbal Caballero Campos; CIN° 1.880.492		670.000	670.000
4		- Narciso Velazquez Ferreira; CIN° 993436		670.000	670.000
		Total			2.680.000

SON: Dos millones seiscientos ochenta mil guaraníes

Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega Campus - UNI

Forma de pago: crédito

Imputación Presupuestaria: 280/281

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Ruben Darío Sosa Jefe de Unidad Compras y Suministros	Lic. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	

Universidad Nacional de Itapúa · RECTORADO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA · Encarnación - Paraguay